

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 1 de 7

FECHA DE SOLICITUD	2020	10	27	CONSECUTIVO	F-CD-242
FECHA DE SOCICITOD	DÍA	MES	AÑO	CONSECUTIVO	F-0D-242



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097

VERSION: 4 VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 2 de 7

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA: La Universidad de Cundinamarca en la seccional Girardot ofrece el programa académico de Enfermería, este programa cuenta a su vez con los laboratorios de Simulación Sala de Cirugía y Cuidados Intensivos, Sala de Mujer y Recién Nacido, Sala de Procedimientos y Sala de Urgencias, estos espacios académicos no cuentan actualmente con el mobiliario necesario para el adecuado almacenamiento de equipos y demás actividades dentro de los mismos. Es muy importante que los estudiantes del programa de Enfermería cuenten con los espacios académicos suficientes y con el mobiliario necesario, para enfrentarse a un panorama profesional que además es muy competitivo. La dotación del mobiliario, junto con las adecuaciones y la dotación de equipos, permitirá tener laboratorios de Simulación a la vanguardia, de tal forma que el estudiante tenga un carácter práctico bien definido y lo más cercano a la realidad a la cual se enfrentará. Esto facilitará un cabal desarrollo de los núcleos teórico prácticos y permitirá alta cálida en términos de acreditación como laboratorio del programa enfermería seccional Girardot de la Universidad de Cundinamarca. La Universidad de Cundinamarca continuamente orienta sus esfuerzos al desarrollo de procesos de formación profesional integral bajo estándares de alta calidad, acorde con las tendencias globales en las que se ha enmarcado en los últimos años el sector educativo y la necesidad imperante del fortalecimiento, fomento, innovación y modernización que hoy por hoy se requiere en el claustro universitario para proporcionar ambientes idóneos para el normal desarrollo del ecosistema académico. La Institución entiende como factor determinante para cumplir con este propósito, el mejorar los espacios académicos, para el caso que genera el presente documento este espacio corresponde al Laboratorio de Simulación de Enfermería. Esto, para que se garantice en términos de calidad un ambiente ideal con los equipos, mobiliario y equipos o herramientas necesarias para la impartición de conocimientos y ejecución de prácticas simuladas; de allí a que los avances tecnológicos que en materia clínica en salud se han venido presentando, obliguen a la Institución tomar acciones que le permitan estar a la vanguardia para la preparación de sus profesionales. Es menester del Laboratorio de Simulación de Enfermería el contar con mobiliario, equipos, simuladores e infraestructura física que habiliten escenarios lo más cercano a la realidad que lleven a desarrollar competencias de enfermería y permitan la actualización de prácticas avanzadas de la misma, que faciliten Plantear nuevos proyectos de investigación, relacionados con la estrategia de la simulación en la pedagogía y fortalezcan los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes del programa de enfermería. Para ello teniendo en cuenta la naturaleza del problema, se determina que lo coherente para su solución es el emprender las acciones pertinentes para la adecuación y dotación de mobiliario y equipos. El programa de Enfermería cuenta actualmente con 380 estudiantes los cuales se benefician de las practicas que se realizan en estos espacios académico y que contribuyen de manera directa en las habilidades prácticas que se requieren para la vida laboral. El provecto le apunta al principal objetivo de los programas de la Universidad de Cundinamarca: la alta calidad. El objetivo de la acreditación está enmarcado en las necesidades del país y la región y le cumple la meta de acreditación en alta calidad que es un derrotero del Plan Estratégico y de los Planes de Desarrollo planteados bajo esa propuesta. Esta necesidad está enmarcada en la misión y visión de la Ucundinamarca. "Misión: La Universidad de Cundinamarca es una institución pública local del Siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento y aprendizaje, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de formaciónaprendizaje, ciencia, tecnología e innovación, interacción social universitaria". "Visión: La Universidad de Cundinamarca será reconocida por la sociedad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, como educadora para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad; agente de transmodernidad y generadora de conocimiento y aprendizaje relevante y pertinente, centrada en el cuidado de la vida, la naturaleza, el ambiente, la humanidad y la convivencia. Dentro del Plan Estratégico 2016-2026 "Disoñando la Universidad que Queremos" en el numeral 5.1. DETERMINACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS " en la "Tabla 5. Variables zona de poder " en el proceso 2. Infraestructura física y tecnológica "Infraestructura física, escenarios deportivos y campus universitario, espacios que dinamicen el proceso de aprendizaje y el bienestar universitario, como soporte de los procesos académicos y en la "Tabla 6. Variables zona de poder en el proceso 1. Recursos de apoyo académico "La institución debe contar con bibliotecas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que sean utilizados de manera apropiada en la formación y aprendizaje, investigación y demás actividades académicas. Además, disponer de sitios adecuados para prácticas". Para el cumplimiento de lo anterior, dado que la institución y el programa de enfermería no cuenta con una moderna y completa infraestructura física de los laboratorios de simulación de enfermería para cumplimiento del proceso de Formación y Aprendizaje para el desarrollo de los laboratorios y las practicas simuladas y así dar garantía a un ambiente virtual simulado de alta fidelidad ; la mejor opción legal con que cuenta la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot para suplir esta necesidad, es mediante la suscripción de un contrato de obra civil. El Laboratorio de Simulación del Programa de Enfermería de la Universidad de Cundinamarca tiene como objetivo brindar herramientas pedagógicas y didácticas, enfocadas a mejorar los procesos formación y aprendizaje, permitiendo el entrenamiento sistematizado de habilidades en procedimientos clínicos básicos, especiales y de exploración física, mediante el uso de una gran variedad de equipos, modelos, simuladores, software y hardware, creando ambientes lo más cercanos a la realidad, por lo cual, debe garantizar condiciones ideales para el desarrollo de prácticas formativas. Permite fomentar de manera más eficiente el proceso de formación académica, mediante el desarrollo de un pensamiento analítico, un conocimiento práctico, la adquisición de habilidades y destrezas y la incorporación de conocimientos tecnológicos que apoyen los modelos educativos. Aumenta la motivación de los estudiantes, en su proceso de aprendizaje, por medio de la visualización en ambientes adecuados, cercanos a la realidad. El programa de Enfermería cuenta actualmente con 380 estudiantes los cuales se benefician de las practicas que se realizan en estos espacios académico y que contribuyen de manera directa en las



ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 3 de 7

		habilidades prácticas que se requieren para la vida laboral.								
OBJETO:		DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN SALA DE CIRUGÍA Y CUIDADOS INTENSIVOS, SALA DE MUJER Y RECIÉN NACIDO, SALA DE PROCEDIMIENTOS Y SALA DE URGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT								
	OFICIAL Y CERTIFICADO DE D PRESUPUESTAL (Número y valor	Número CDP: 1428 del 2020-10-16 00:00:00.0 Valor del CDP: 61.885.950								
FORMA DE PAG	GO:	único pago al cumplimiento del objeto contractual								
PLAZO DE EJE	CUCIÓN:	El plazo de ejecución será de Dos (2) Meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.					s de			
LUGAR DE ENT SERVICIOS:	REGA O DE PRESTACIÓN DE LOS	EL Objeto del contrato debe ejecutarse en las instalaciones de los Laboratorios de Simulación Bloque B pisos 1, 2 y 3, Sala de Cirugía y Cuidados Intensivos, Sala de Mujer y Recién Nacido, Sala de Procedimientos y Sala de Urgencias de la Universidad de Cundinamarca, Seccional Girardot, Carrera 19 Nº 24 - 209 bajo los protocolos y horarios establecidos por la direccion Administrativa de la seccional.					arrera 19 Nº			
SUPERVISOR:				RICIA CARMONA URUE RERO - DIRECTOR DE S			ULA	CION ESPECIAL JUA	N CARL	.OS
GARANTIAS: ¿Para la ejecución de la presente orde expedición de póliza?					n se requiere la		MARQUE CON	UNA EO		
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.		TOM ADO R	ADO RIESGO ASEGURADO		A	MONTO SEGURADO	VIGENCIA			BENEFIC IARIOS
		ratist obligac		nplimiento de las gaciones propias del rato / orden / convenio	Del 20% al 30% del valor del contrato / orden / convenio		La misma del contrato / convenio / orden, más (4) meses más		UNIVERS IDAD DE CUNDIN AMARCA	
		Cont ratist Prestacion a		staciones sociales	Contrato / orden /		La misma del contrato / orden / convenio, más tres (3) años		TRABAJA DORES DEL CONTRA TISTA	
	Cont ratist a Calidad de bienes o servicios, de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos		presunta o el 50% con del valor del má		con más	La misma del convenio / contrato / orden más un (1) año más, contado a partir del acta de recibo a satisfacción		UNIVERS IDAD DE CUNDIN AMARCA		
ESPECIFICAC	SERVICIOS (SI SON MÁS DE 5 ÍTE MARCAR X, Y ANEX, RELACIÓN)			х		UNIDAD	C.	ANTIDAD		
S	Suministro e Instalación de Escritorio:									
1 d s	120 cm ancho x 60 cm de fondo y 74 cm de le espesor, con dos pasa cables, Colores cla ujetador y dilatador para la superficie de trablectroestático color a elegirNivelador en potado en vidrio templado con película de col	ros y aca pajo, en ca plipropilen	bado i alibre o de a	mate a elegirBase estru 18 con soldadura tipo mig alto impacto 5 mm espeso	ctural y pin r, -Fa	l tubular tipo Y tura en polvo Ildón frontal inter		UNIDAD		6



ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 4 de 7

2	Suministro de silla Tipo ejecutiva con espaldar alto en malla de nylon tensada y estructura en aluminio o de soporte, ajustable de contacto permanente Asiento resistente y graduable en altura y profundidad, regulación de profundidad mediante slider (4 cm). Tapizado con espuma de alta densidad recubierto con paño tipo maya o tipo Cuerotex. Espesor de asiento 6 cm aproximadamente neumático con nivelación a gas color a elegir Con control lumbar ajustable o gradual con mecanismo Syncro con ajuste en tensión y regulable en reclinación -Base cromada diámetro 64 cm con rodachinas con ejes en acero y goma de 60 mm, para piso duro con rotación de 360°Brazos inyectados en polipropileno graduables en altura y 3 posiciones con cinco bloqueosIncluye perchero en espaldar y todos los bloqueos y accesorios necesarios para cumplir con las normas ergonómicas y NTP 242 para seguridad en el trabajo. Incluye Garantía Mínima de Un (1) año.	UNIDAD	6
3	Suministro e Instalación de Escritorio: (120 cm ancho x 60 cm de fondo y 74 cm de alto), superficie de trabajo en material aglomerado de (30 mm) de espesor flotada y enchapada por ambas caras, superior en laminado de alta presión termo fundida de alto tráfico en formica (18) e inferior en formica (16) cantos enchapados con borde rígido en PVC de 2 mm de espesor y sistema de enchape térmico, con dos pasa cables, Colores claros y texturas a elegirBase estructural tubular tipo Y sujetador y dilatador para la superficie de trabajo, en calibre 18 con soldadura tipo mig y pintura en polvo electroestático color a elegirNivelador en polipropileno de alto impacto 5 mm espesor, -Faldón frontal interno flotado en vidrio templado con película de color o textura a elegir. Incluye Garantía Mínima de Un (1) año.	UNIDAD	1
4	Suministro e instalación de mueble auxiliar, (70 cm ancho x 40 cm de fondo y 74 cm de alto), superficie de trabajo en material aglomerado de (30 mm) de espesor flotada y enchapada por ambas caras, superior en laminado de alta presión termo fundida de alto tráfico en formica (f8) e inferior en formica (f6) cantos enchapados con borde rígido en PVC de 2 mm de espesor y sistema de enchape térmico, con dos pasa cables, Colores claros y texturas a elegirBase estructural tubular tipo Y sujetador y dilatador para la superficie de trabajo, en calibre 18 con soldadura tipo mig y pintura en polvo electroestático color a elegirNivelador en polipropileno de alto impacto 5 mm espesor, -Faldón frontal interno flotado en vidrio templado con película de color o textura a elegir. Incluye Garantía Mínima de Un (1) año.	UNIDAD	3
5	Suministro e instalación de Estante metálico doble. (173 ancho x 200 de alto x 100cm de fondo), -Parales en calibre 18, con 4 entrepaños en calibre 20, con sus respectivos separa libros ajustables, laterales en lamina calibre 22, cubiertos con aglomerado de madera enchapado en laminado de alta presión, (color y textura a convenir) costados en aglomerado de (10 mm) de espesor flotada y enchapada por ambas caras, superior en laminado de alta presión termo fundida de alto tráfico en formica (18) e inferior en formica (16) cantos enchapados con borde rígido en PVC de 2 mm de espesor y sistema de enchape térmico, con dos pasa cables, Colores claros y texturas a elegirRodachinas ensambladas con un tenedor de lámina de acero con recubrimiento de pintura negra en polvo y rueda en polivinilo color a elegir, Con doble bolinera, freno para piso en duro. Incluye Garantía Mínima de Un (1) año.	UNIDAD	5
6	Suministro e instalación de Estante metálico doble. (120 ancho x 200 de alto x 70 cm de fondo), -Parales en calibre 18, con 4 entrepaños en calibre 20, con sus respectivos separa libros ajustables, laterales en lamina calibre 22, cubiertos con aglomerado de madera enchapado en laminado de alta presión, (color y textura a convenir) costados en aglomerado de (10 mm) de espesor flotada y enchapada por ambas caras, superior en laminado de alta presión termo fundida de alto tráfico en formica (f8) e inferior en formica (f6) cantos enchapados con borde rígido en PVC de 2 mm de espesor y sistema de enchape térmico, con dos pasa cables, Colores claros y texturas a elegirRodachinas ensambladas con un tenedor de lámina de acero con recubrimiento de pintura negra en polvo y rueda en polivinilo color a elegir, Con doble balinera, freno para piso en duro. Garantía Mínima de Un (1) año.	UNIDAD	4
7	Mesa auxiliar de (50 cm ancho x 45 fondo x 75 cm de alto), Superficie de trabajo de 25 mm de espesor enchapados por ambas caras en laminado de alta presión termo fundida de alto tráfico en formica (f8) cantos enchapados con borde rígido en PVC de 2mm de espesor y sistema de enchape térmico, con niveladores en polipropileno de alto impacto -Rodachinas de 80 mm ensambladas con un tenedor de lámina de acero con recubrimiento de pintura negra en polvo y rueda en polivinilo color a elegir, Con doble balinera, freno para piso en duro. Garantía Mínima de Un (1) Año.	UNIDAD	6



ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

TROUBLE DE BIERLE I CERTIFICA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 5 de 7

8	Silla interlocutora: Suministro de silla fija, estructura metalica, terminaciones en soldadura mig, cromada tapones antideslizantes. Asiento tapizado con espuma de altadensidad, recubierto con paño tipo cuerotex. Espaldar en polipropileno de alta densidad con Micro Perforaciones y control UV con varios puntos de anclaje. Color Negro. Incluye garantía mínima de un (1) año.	UNIDAD	60
9	Suministro e instalación mesa de juntas para 6 personas: De 160 cm ancho x 120 fondo x 73 cm de alto), fabricado en material aglomerado de 30 mm de espesor enchapado por ambas caras; superior en laminado de alta presión termo fundida de alto tráfico en formica (f8) e inferior en formica (f6) color a elegir, cantos enchapados con borde rígido en pvc de 2 m.m de espesor y sistema de enchape térmico, texturas a elegir. con groumet manual superior para conexiones eléctricas, entrada hdmi, de red de voz y datos. bandeja inferior porta cables para conectividad. incluye vertebra para conexión de cables a piso. base en estructura rectangular mínimo 10cm de ancho en acero cold rolled calibre 18 mínimo, terminación con soldadura tipo mig y pintura en polvo electroestático color a elegir. Nivelador en polipropileno de alto impacto 5 mm espesor. incluye conexión y extendida del cableado de los puntos eléctricos. Incluye Garantía Mínima de Un (1) año.	UNIDAD	2

NOTA TECNICA

- 1. El mobiliario debe entregarse Instalado y Armado.
- 2. Se solicita junto con la cotización un contrato con objeto similar al de la solicitud de cotización, ejecutado en los últimos 5 años, cuya cuantia sea igual al presupuesto del presente proceso.

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	х		
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar				
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas				
3	El contratista debe contactarse con los supervisores y con el jefe de la unidad de Apoyo Académico una ves cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y ejecución del contrato a fin de establecer la comunicación y elaborar cronograma de entrega				
4	El contratista debe Entregar el mobiliario instalado y completamente Armado				
5	Realizar una única entrega de todos los ítems (100%),en el lugar descrito en el literal "Lugar de Ejecución o Lugar de Entrega"; según cronograma concertado y avalado por el Supervisor, de acuerdo al capitulo 3 Movimientos de almacén numeral 3.1.1.1 ítem número 6 de la resolución 058 del 2002, "por la cual se adopta el manual para el manejo administrativo de bienes propiedad de la Universidad de Cundinamarca".				
6	Responder por los elementos que presenten defectos, para lo cual deberán ser cambiados en el término de treinta (30) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor. Todos los costos que se originen por esta obligación deben ser cubiertos por el CONTRATISTA.				

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.		Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 6 de 7

3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, asi: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)". nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

ASPECTOS RELEVANTES

- 1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
- 2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
- 3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
- 4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
- 5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
- 6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
- 7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, sí a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalida de documentos solicitados.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

- El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:
- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.



ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097

VERSION: 4 VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 7 de 7

- 2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" Colombia Compra Eficiente.
- 3.Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.

4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.						
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.						
CRONOGRAMA						
ETA	ETAPA PLAZO					
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GEN	ERALES Y ANEXOS					
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA	A DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	VER CRONOGRAMA DEL PROCESO				
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO						
	APROBACIONES					
OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA OPS Fecha aprobación: 09-11-2020 16:51:54	DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARAN JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEI Fecha aprobación: 27-10-2020 16:	MICO	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 10-11-2020 19:30:42			
ÁREA TÉCNICA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CON	TRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS			
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 09-11-2020 15:03:41						
DIRECCIÓN JURÍDICA						
En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo						